



C.S.I.T.
UNION PROFESIONAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA,
TURISMO Y COMERCIO

Entrada

001 Nº. 200900132961

19 de octubre de 2009 16:19:22

Madrid, 19 de Octubre de 2009

El pasado 13 de mayo de 2009, le envié una documentación en la que le comentaba la situación que se estaba produciendo en el Palacio de Congresos de Madrid; es cierto que a consecuencia de ese escrito se produjo una reunión con el director de Turespaña, después de haber estado solicitando desde el 20 de mayo de 2008 reuniones con los diferentes gestores, sólo para hacerles llegar nuestra preocupación por el estado de este centro y por la pésima gestión de su director. Incluso en varios escrito solicitaba, su dimisión o cese por la manipulación, mala gestión, desidia y desprecio mas absoluto con una parte del personal, además de por obstrucción y persecución sindical, situación por la que en breve se presentará demanda por lo penal contra el director del Palacio de Congresos de Madrid, como hemos estado anunciando en los distintos escritos.

Como le he comentado anteriormente, el pasado día 5 de agosto mantuvimos una reunión con el director general de Turespaña en la que pusimos en antecedentes de la situación que se estaba dando en el Palacio de Congresos de Madrid, así como de los escritos enviados y que no tuvieron respuesta alguna. En esta reunión se quedo en que los puntos que denunciábamos se estudiarían y se verían su solución y que una vez aclarados nos llamaría para una reunión y darnos cualquier tipo de explicación sobre lo comentado.

Pues bien hasta el día de hoy no se ha producido ninguna respuesta y en este transcurso de tiempo, como así se lo hicimos saber, pusimos denuncia en la Inspección General del Ministerio de Trabajo e Inmigración, sobre la situación en materia de prevención. Realizada la inspección pertinente, produjo un informe n/REF: CUC/Ag (O.S.I.: 53/346/09) de 7 de octubre de 2009, Registro de Salida 53/001218/09 de 8 de octubre de 2009. Dicho informe plasma las deficiencias de las que hemos venido intentando informar, y que hubieran podido ir subsanando si los gestores de la Administración hubieran oído, o escuchado a nuestra Organización, por lo que la responsabilidad sigue siendo de los propios gestores, nunca de la parte social que como queda dicho venimos solicitando desde el 20 de mayo de 2008.


Para su conocimiento quedan pendientes varios asuntos por los que en su día solicitamos el cese inmediato del director del Palacio de Congresos de Madrid, uno de ellos es, ¿existe inventario de todo lo que en las exposiciones celebradas en el Palacio de Congresos, se haya entregado por parte de los clientes?, como era obligatorio según los contratos. Que el personal destinado en el Palacio de Congresos, realice las tareas encomendadas según el Convenio Único de la Administración General del Estado y en caso contrario,

se solicite la autorización a Función Pública, para que se posibilite esa movilidad funcional y no sea nunca según el criterio del director.

Por cuanto antecede, solicito de Usted, retome el interés que me demostró en su momento, aunque con el paso del tiempo no se haya resuelto nada. La Administración esta obligada a mantener en perfectas condiciones el Palacio de Congresos de Madrid, ofrecer un servicio de calidad, buena armonía entre los empleados públicos e intentar potenciar eventos, En definitiva todo lo contrario a lo que esta sucediendo.

De este escrito envío copia a la Subsecretaria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y al Director de Turespaña, para su conocimiento, anunciándoles una vez más de nuestro propósito de continuar nuestro trabajo sindical, tal como indiqué a Ud. en mi carta del pasado 13 de mayo de 2009.

Un cordial saludo.



Manuel Nieto Herranz
Secretario del Área de Administración Central

SR. DIRECTOR GENERAL DE TURESPAÑA